

**INMOBILIARIA PUNTA EL FARO S.A.**  
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE**  
**ACCIONISTAS**

En el Cantón Guayaquil, el 07 de Abril del 2016, a las 9h30, en la sede social de la compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA PUNTA EL FARO S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: VANPORT S.A., representada por su Apoderado Especial Ab. Francisco Béjar Pallares, propietaria de 25999 acciones; y el Ing. Fernando Daul Barba propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social pagado, resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria sin el requisito de previa convocatoria, con el objeto de resolver el siguiente punto: Autorizar al Gerente General Sr. Pedro Avilez Alvarado, para que en calidad de representante legal de la compañía para que señale que Nieves Ostaiza Aveiga con Ruc 0705059814001 es la persona autorizada para la presentación de los estados Financieros.

Se nombra como Presidente Ad. Hoc de la Junta el Ab. Francisco Béjar Pallares y, actúa como Secretario el Sr. Pedro Avilez Alvarado.

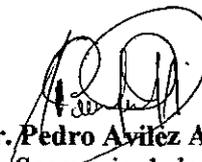
El Secretario de la Junta Informa que se encuentran presentes los accionistas que representan el total del capital social de la compañía, por consiguiente, acto seguido el Presidente Ad. Hoc. de Junta, quien manifiesta que se ha dado cumplimiento con el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el único punto del orden del día.

Toma la palabra el Ab. Francisco Béjar Pallares y manifiesta que es necesario autorizar a la Gerencia para que delegue a la presentación de los Estados Financieros 2015 a Nieves Ostaiza Aveiga con Ruc 0705059814001, por lo que considera necesario que la Junta Resuelva por unanimidad: Autorizar al Gerente General Sr. Pedro Avilez Alvarado, para que en calidad de representante Legal de compañía señale que Nieves Ostaiza Aveiga con Ruc 0705059814001 la persona autorizada para la presentación de los Estados Financieros 2015 de INMOBILIARIA PUNTA EL FARO S.A.

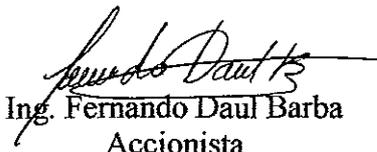
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad. Hoc. de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 09h30.



**Ab. Francisco Béjar Pallares**  
Presidente Ad. Hoc. de la Junta  
Apoderado Especial de Vanport S.A.  
Accionista



**Sr. Pedro Avilez Alvarado**  
Secretario de la Junta  
Accionista



**Ing. Fernando Daul Barba**  
Accionista